REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **13** **Fecha Estado:** 6/02/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120180032500	Ordinario	ROSMIRA DEL SOCORRO ATEHORTUA MAZO	PARROQUIA EL SANTO EVANGELIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se accede a la solicitud de aplazamiento formulado por la parte demandante, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, el CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2023 A LA 01:30 P.M. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120190005500	Ordinario	HARRISON RENDON SOLORZANO	GRUPO VILMAR S.A.S	Auto corre traslado Se liquidan y aprueban las costas y agencias en derecho. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120190047500	Ordinario	INES DEL CARMEN RIVERO TREJOS	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento de la demanda. ordena archivo. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120190069500	Ordinario	BIBIANA MARIA GUTIERREZ PEREZ	COLFONDOS S.A.	Auto requiere se admite la contestacion presentada por SOFIA OSPINA GUTIERREZ, Se requiere a la parte demandante para que sirva notificar la demanda a la litisconsorte necesaria por pasiva YERALDIN OSPINA GUTIERREZ. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120200006000	Ordinario	LILIANA MARIA JARAMILLO SALDARRIAGA - ALEXANDER HOLGUIN JARAMILLO	PROTECCION S.A.	Auto requiere se requiere al apoderado judicial de la demandante Dr. Franklin Anderson Isaza Londoño, para que se sirva aportar nuevamente la historia clínica. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120200035700	Ordinario	MARIA CENEIDA ALFONSO FERNANDEZ	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 9:00 AM. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120200038100	Ordinario	JAIME ALBERTO CORTES PEREZ	PORVENIR S.A.	Auto resuelve intervención ordena vincular en calidad de litisconsorte necesaria por pasiva a la señora IBONE ADRIANA DE JESUS AGUDELO ROJAS, ordena notificar. JA	03/02/2023	Ver providencia	

ESTADO No. **13** **Fecha Estado:** 6/02/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210015700	Ordinario	VERONICA ALEJANDRA AGUDELO VARELA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto requiere se requiere a la parte demandante con el fin de que allegue al plenario el acuso de recibido del buzón electrónico de la notificacion realizada a la demandada. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120210016900	Ordinario	DEYANIRA VALENCIA QUINTERO	COLFONDOS S.A	Auto requiere Se admite la contestacion del llamamiento en garantia presentada por SEGUROS BOLIVAR, Se requiere a las partes para se sirvan informar los datos de notificación y/o ubicación de la litisconsorte necesaria por pasiva LEDYS VANESSA LOPERA LATORRE. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120210021600	Ordinario	ARLEDIS JUDITH BURGOS VELASQUEZ	LIMPIA FACIL ENTERPRISE S.A.S	Auto resuelve solicitud niega solicitud presentada por la parte demanda SAITEMP S.A. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120210023200	Ordinario	DANIEL ALBERTO FRANCO GOMEZ	INMEL INGENIERIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestacion del llamado en garantia, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el OCHO (8) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:30 AM. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120220002600	Ordinario	ALBA INES SANCHEZ SANTANA	PORVENIR S.A.	Auto requiere Admite contestación de Porvenir a la demanda de intervención. Se requiere a la parte demandante para que sirva notificar la demanda a la litisconsorte necesaria por pasiva ANA MARIA CASTRILLON CALDERON. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120220008100	Ordinario	CLAUDIA CRISTINA HERNANDEZ MARIN.	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención Admite contestacion de la demanda, ordena VINCULAR en calidad de litisconsorte necesario por pasiva a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. JA	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120220011800	Ordinario	CARLOS ALBERTO ALZATE TAVERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:30 AM. JA	03/02/2023	Ver providencia	

ESTADO No. **13** **Fecha Estado:** 6/02/2023 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220015800	Ordinario	GLORIA PATRICIA TOBON BETANCUR	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion del llamado en garantia, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:30 AM. JA	03/02/2023		Ver providencia
05001310502120220027000	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO TAMAYO ATEHORTUA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Auto ordena seguir adelante ejecucion Para el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el mandamiento ejecutivo.En los términos del artículo 446 del CGP, se requiere a las partes para que realicen la liquidación del crédito en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, vencidos los cuales se correrá traslado a la contraparte por el término de tres (3) días para que se pronuncie sobre la misma.JCG	03/02/2023		Ver providencia
05001310502120220032300	Ordinario	YAMILE VILLAMIZAR RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 9:00 AM. JA	03/02/2023		Ver providencia
05001310502120220033000	Ordinario	LISETH VIVIANA RESTREPO	MEDIMAS EPS S.A.S.	Auto resuelve intervención Se admite la contestacion de la demanda, requiere a la parte demandante para que aporte constancia notificacion, notifica por conducta concluyente a CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA, admite el llamamiento en garantía realizado por PROCARDIO S.A.S. y MEDPLUS S.A. a la sociedad CORVESALUD S.A.S., ordena notificar. JA	03/02/2023		Ver providencia
05001310502120220041800	Ordinario	JORGE HERNAN GOMEZ AGUIRRE	INMOBILIARIA MONTELLANO SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el QUINCE (15) DE MAYO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) A LAS 8:30 AM, requiere a la parte demandante. JA	03/02/2023		Ver providencia

ESTADO No. **13** **Fecha Estado:** 6/02/2023 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220045800	Ejecutivo Conexo	ALEXANDRA JIMENA ZAMBRANO ENRIQUEZ	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se condena en costas.se requiere a las partes para que realicen la liquidación del crédito en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, vencidos los cuales se correrá traslado a la contraparte por el término de tres (3) días para que se pronuncie sobre la misma.Se corre traslado de las excepciones por 10 días.Se reconoce personeria.La audiencia en la cual serán resueltas las excepciones de mérito propuestas por la entidad ejecutada se realizará el ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 2:30 PM.	03/02/2023	Ver providencia	
05001310502120220046000	Ordinario	NUBIA HERMELINA MADRID CORTES	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención admite contestacion de la demanda, ordena VINCULAR en calidad de litisconsorte necesario por pasiva a la NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. JA	03/02/2023	Ver providencia	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ

SECRETARIO (A)